



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil Oral 002 Barranquilla

Estado No. 191 De Miércoles, 6 De Diciembre De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001405300220230028600	Aprehension De Garantia Mobiliaria	Moviaval S.A.S.	Derly Viridyhuth Lambraño Rivero	04/12/2023	Auto Decide - Auto Termina
11001400301820180017500	Despachos Comisorios	Apoyar Sa	Jonathan Alexander Garcia Carrasco	04/12/2023	Auto Admite - Auto Avoca - Auto Avoca Y Subcomisiona
08001405300220220031900	Procesos Ejecutivos	Banco De Occidente	Heiner Alberto Massa Plaza	27/10/2023	Auto Decide - Reconocer Personeria
08001405300220230075200	Procesos Ejecutivos	Edgar Fabio Camelo Leon	Gregorio Valdelamar Fajardo	04/12/2023	Auto Rechaza De Plano - Rechaza En Razón De La Cuantía
08001405300220230022500	Procesos Ejecutivos	Vdc Avanza Sas	Sara Milena Zuleta Gordillo	04/12/2023	Auto Decide Liquidación De Costas - Liquida Y Aprueba Costas

Número de Registros: 6

En la fecha miércoles, 6 de diciembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

YUDIS ESTHER SOBRINO MENDOZA

Secretaría

Código de Verificación

36118944-416a-47cd-af55-9cf9bfb439ff



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil Oral 002 Barranquilla

Estado No. 191 De Miércoles, 6 De Diciembre De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001405300220230075600	Verbales De Menor Cuantía	Otros Demandantes Y Otro	Gases Del Caribe S.A., Empresa De Servicios Publicos, O Gascaribe S.A E.S.P., Liberty Seguros S.A	04/12/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Auto Inadmite, Concede Termino

Número de Registros: 6

En la fecha miércoles, 6 de diciembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

YUDIS ESTHER SOBRINO MENDOZA

Secretaría

Código de Verificación

36118944-416a-47cd-af55-9cf9bfb439ff